



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

“Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 25 de Septiembre de 2020”

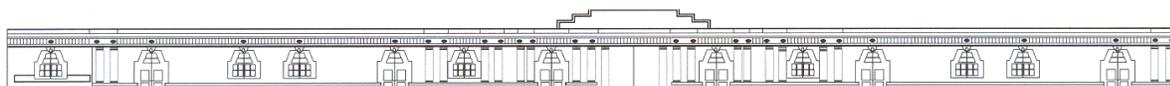
PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES

De acuerdo a las condiciones sanitarias actuales y en concordancia con las indicaciones que emitan para tal efecto nuestras autoridades universitarias, federales y estatales, se emiten los siguientes lineamientos, cuya aplicación es de carácter obligatorio y general para la toda la Comunidad Universitaria del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales. Dichas directrices se basan en los siguientes principios rectores:

- Privilegiar la salud y la vida
- Solidaridad y no discriminación
- Economía moral y eficiencia productiva
- Responsabilidad compartida

Con base en los anteriores postulados es importante tener presente la permanencia del riesgo de infección, la necesidad de mantener una higiene permanente y de procurar realizar, cuando sea posible, trabajo en casa. La Comunidad Universitaria en general, así como la de los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.) que accedan a las instalaciones universitarias, deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Atender, y cumplir con, todas las medidas de prevención pertinentes.
- Evitar el contacto físico.
- Mantener una sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido. Las caretas no sustituyen el cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

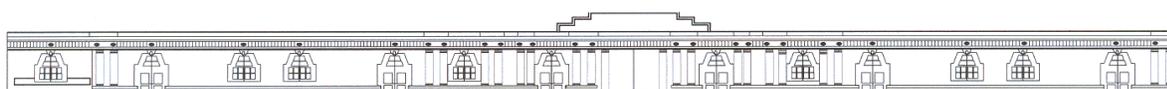
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Practicar etiqueta respiratoria: cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos; después, lavarse las manos.
- Pasar por los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que en ellos reciban.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.

ACCIONES A IMPLEMENTAR EN EL CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (CEPHCIS).

Se instalará un Filtro de Seguridad Sanitaria (FSS) en cada una de las entradas principales de las sedes pertenecientes al CEPHCIS; en el caso del inmueble Rendón Peniche, sólo se habilitará la entrada por la calle 43. Esto ayudará a prevenir la transmisión del virus dentro de las instalaciones universitarias. Su instalación facilitará la detección de personas posiblemente contagiadas, lo que previene la posible propagación del virus y protege a la Comunidad Universitaria. Cada persona que ingrese a las instalaciones deberá pasar por este filtro sanitario y deberá portar cubrebocas de manera obligatoria en todo momento. Los FSS estarán debidamente señalizados y contarán con el siguiente material:

- Cartel con indicaciones de acciones a seguir en el filtro
- Mesa
- Gel antibacterial
- Termómetro infrarojo
- Tapete sanitizante
- Pañuelos desechables
- Cesto de basura

La entrada a las instalaciones contará con señales pegadas al piso a una distancia de 2 metros.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

El personal que atiende los módulos deberá contar con cubrebocas y careta para protección del rostro, así como guantes de nitrilo para manipular material y herramienta. En todo momento habrá una persona que atienda el filtro de seguridad sanitaria.

El personal que atiende los filtros de seguridad deberá cerciorarse que las personas que ingresen a las instalaciones porten cubrebocas, les tomará la temperatura y proporcionarles gel antibacterial.

El personal que atiende los filtros de seguridad deberá reportar al responsable sanitario o al secretario administrativo si alguna persona que intente ingresar a las instalaciones presenta temperatura mayor a 37.8° C. o con signos de enfermedad respiratoria.

Se instalarán de manera adicional tapetes desinfectantes de calzado en cada uno de los edificios que albergan oficinas y áreas de atención.

Se instalarán carteles que señalen las acciones a seguir como medidas de prevención del contagio de Covid-19

Se instalarán en diversos puntos de las sedes despachadores de gel antibacterial.

Se proporcionarán careta y cubrebocas, así como de gel antibacterial, a los trabajadores que tienen contacto con el público y atienden trámites académicos o administrativos.

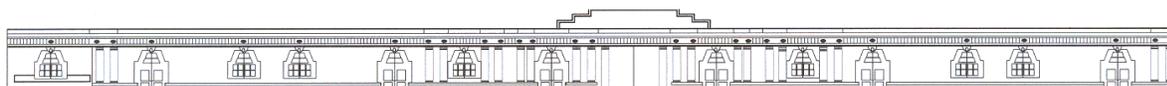
AFORO EN ESPACIOS CERRADOS

En cuanto a la determinación del aforo y condiciones de los espacios cerrados, dadas las condiciones sanitarias, las actividades académicas presenciales se suspenden y se promoverán a través de las plataformas digitales disponibles para ello, lo mismo aplica para las clases de idiomas, así como para la maestría, que seguirán trabajando por este medio.

Cuando la actividad académica requiera de la presencia física de las personas, se establecerá el cupo máximo de participantes con el objetivo de mantener una sana distancia entre ellos. Y en cada uno de los eventos se instalará una mesa de control en la que se llevará a cabo una segunda revisión. En todo momento los asistentes deberán portar cubrebocas.

En cuanto a la presencia de nuestros investigadores se determina que el acceso diario será de 9 académicos, los cuales permanecerán en sus oficinas sin contacto directo con personas a fin de garantizar la sana distancia.

En cuanto al personal administrativo de confianza se establecen días y horarios específicos para atención de trámites señalando que no habrá más de 5 personas de base por día en cada una de las sedes que conforman el CEPHCIS.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

Se ha implementado el cobro de cursos, talleres y demás actividades académicas a través de transferencias bancarias, así como el reconocimiento de dichos depósitos por medio de la aplicación de la Dirección General de Finanzas.

Se instalarán de manera adicional tapetes desinfectantes de calzado en cada uno de los edificios que albergan oficinas y áreas de atención.

Se instalarán carteles que señalen las acciones a seguir como medidas de prevención del contagio de Covid-19

PROGRAMA DE CAPACITACION

El Cephcis implementara un programa de capacitación para funcionarios, para ello nos coordinaremos con protección civil de la ciudad de Mérida, así como con empresas certificadas en materia de seguridad y salud en el trabajo. Se hará énfasis en la capacitación del personal directivo a efecto de garantizar el seguimiento a las medidas preventivas de control para evitar contagios de Covid-19.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

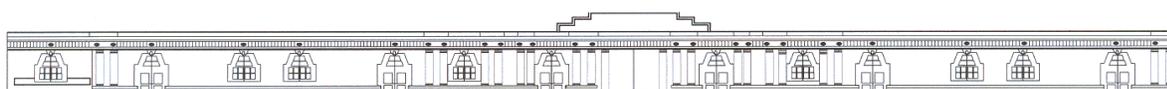
El servicio médico más cercano es la clínica del seguro social T1, Hospital General Regional Lic. Ignacio García Téllez, ubicada en la calle 30 505, Fénix, 97155 Mérida, Yuc.

La Dirección, la Secretaría Académica y la Secretaria Administrativa cuenta con los correos electrónicos de todo el personal y es a través de ellos que se hace del conocimiento del personal de circulares internas.

Se cuenta con la coordinación entre la Dirección, la Secretaría Administrativa y la Representación Sindical para hacer llegar información relativa al Covid-19 a los trabajadores administrativos de base.

LIMPIEZA DE INSTALACIONES

- Se realizará la limpieza de las instalaciones de manera frecuente y apropiada. La limpieza se llevará a cabo de manera periódica en todas las áreas de trabajo antes de iniciar actividades, durante y al término de las mismas. Esto incluye la limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común en oficinas, salones, sanitarios, sitios cerrados, vehículos oficiales, escaleras, centros de reunión, etc.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

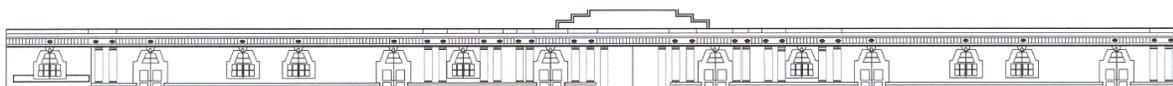
- Los sanitarios y lavamanos estarán siempre en condiciones adecuadas de limpieza y contarán con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable.
- Los filtros de seguridad sanitaria a las instalaciones universitarias deberán cumplir lo establecido por el Comité de Seguimiento.
- Se colocarán bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos.
- Se realizará el mantenimiento frecuente de los filtros de aire acondicionado.
- Como medida adicional a la limpieza periódica de áreas de trabajo y estudio, se recomienda que los usuarios limpien de manera frecuente las superficies de trabajo (escritorios, bancas, pupitres, teclados, etc.) al inicio y término de su utilización (para lo cual se les proporcionara una microfibra y liquido sanitizante).
- Control de ingreso-egreso a espacios cerrados.
- En las oficinas y espacios cerrados se deberá contar con puntos de entrada y salida que permitan la instalación de filtros de seguridad sanitaria (FSS) para los trabajadores y personas que los visiten. De ser necesario: a) Se colocarán señales para indicar la distancia mínima de 1.8metros entre las personas que ingresan; b) Se indicarán las direcciones de flujo para las personas que transitan; c) Se colocarán barreras físicas de separación entre quienes entran y salen.
- Los filtros de seguridad sanitaria serán atendidos por personal capacitado que verificará que las personas a cargo de ellos lleven a cabo las acciones previstas en la

Guía básica para la instalación de Filtros de Seguridad Sanitaria al Acceso de Instalaciones.

MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES

DIRECCIÓN

- Se mantendrá informada a la comunidad sobre la evaluación de la pandemia utilizando todos los medios disponibles.
- Designa al Lic. Raymundo David García Barrón como responsable sanitario para el seguimiento de todas las indicaciones señaladas en el presente documento.
- Realizar reuniones periódicas con los secretarios, jefes de departamento y coordinadores a fin de darle seguimiento al presente protocolo.
- Proporcionará información al secretario técnico para programar y calendarizar la asistencia de los investigadores a las instalaciones.
- Informará al comité de seguimiento de cualquier incidencia que se presente en el Centro relacionada al Covid-19.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

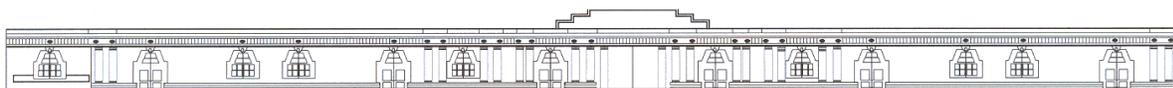
- Los trabajadores asignados a la secretaria administrativa asistirán solo si hay trámites a realizar y no estarán más allá del tiempo necesario.
- Coordinara con el área de servicios generales el programa de limpieza diaria, así como los servicios de mantenimiento a equipos de aire acondicionado.
- Coordinara con el área de servicios generales la calendarización de la sanitización de instalaciones.
- Se suministrarán los insumos necesarios para que la comunidad cuente con las condiciones de trabajo adecuadas.
- Coordinarse con los Secretarios, jefes de departamento y coordinadores a fin de detectar al personal en situación de vulnerabilidad y facilitar su atención médica y fortalecer las medidas higiénicas que favorezcan su salud personal.
- Coordinarse con Secretarios, jefes de departamento, jefes de área a fin de determinar horarios de trabajo y facilitar la salida escalonada de trabajadores.

RESPONSABLE SANITARIO

- Se encargará de revisar la implementación de todas las medidas sanitarias señaladas.
- Verificará el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y de los filtros de seguridad sanitaria.
- Deberá mantenerse informado de las indicaciones sanitarias locales y federales.
- Dará seguimiento al personal en situación de vulnerabilidad y mantendrá actualizada la base de datos.
- Se mantendrá actualizado en el manejo de los casos en que una persona presente síntomas de Covid-19

COMISIONES LOCALES DE SEGURIDAD

Las comisiones locales de seguridad participaran en la aplicación de los lineamientos y harán sugerencias para su mejor funcionamiento.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

TRABAJADORES UNIVERSITARIOS (ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS)

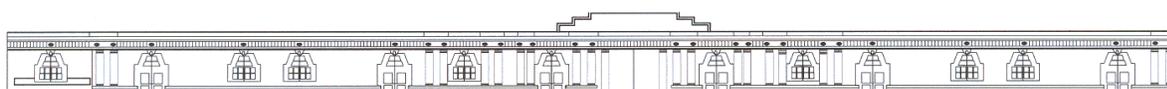
- Deberán mantenerse informados sobre el sistema de semáforo de riesgo epidemiológico del estado de Yucatán.
- No acudir al trabajo o reuniones con síntomas compatibles con Covid-19.
- Reportar al responsable sanitario, al jefe de personal o a su jefe inmediato si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
- Atender las indicaciones relativas al distanciamiento seguro.
- Ingresar y salir de los filtros sanitarios de manera ordenada.
- Utilizar la ropa de trabajo de acuerdo a su categoría.
- Portal su credencial de trabajador.
- Usar el equipo de protección personal.
- Evitar compartir artículos personales.
- Usar cubrebocas.

ESTUDIANTES

- Deberán mantenerse informados sobre el sistema de semáforo de riesgo epidemiológico del estado de Yucatán.
- No acudir a actividades académicas o reuniones con síntomas compatibles con Covid-19.
- Reportar al responsable sanitario, al secretario académico, al coordinador académico si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
- Atender las indicaciones relativas al distanciamiento seguro.
- Ingresar y salir de los filtros sanitarios de manera ordenada.
- Usar el equipo de protección personal.
- Evitar compartir artículos personales.
- Usar cubrebocas.

VISITANTES

- Atender las indicaciones relativas al distanciamiento seguro.
- Ingresar y salir de los filtros sanitarios de manera ordenada.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

- Usar cubrebocas y careta de ser posible

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ESPACIOS UNIVERSITARIOS

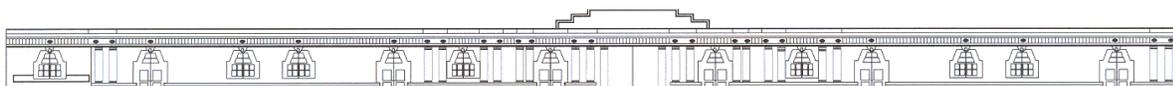
La mejor manera de prevenir el coronavirus es limpiar con agua y jabón áreas de uso común para destruir la membrana de los virus y neutralizar su material genético.

Procedimiento:

1. Utilice guantes y ropa de protección para realizar la limpieza y desinfección (proteja boca y ojos en caso de ser necesario).
2. Limpie las superficies que se tocan con más frecuencia con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie (mesas, escritorios, manijas, interruptores de luz, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc).
3. Desinfecte los espacios utilizando germicidas, soluciones de alcohol al menos a un 70% ó solución de Cloro a las siguientes concentraciones:
 - 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro por galón de agua.
 - 4 cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua.
4. Evite mezclar productos químicos.
5. Realice la ventilación adecuada de los espacios.
6. Lave y desinfecte sus manos inmediatamente después de quitarse guantes.

Recomendaciones

- Utilice la cantidad recomendada para limpieza y desinfección que se marca en la etiqueta del producto.
- Etiquete las soluciones de limpieza diluidas.
- Almacene y use los productos químicos fuera del alcance de niños y mascotas.
- Nunca debe ingerir, beber, respirar o inyectarse estos productos en el cuerpo ni aplicarlos directamente sobre la piel ya que pueden provocar daños graves.
- Para artículos electrónicos considere colocarles una funda que pueda limpiarse y siga las instrucciones del fabricante para su limpieza y para la desinfección utilice toallitas a base de alcohol o un paño que contengan una solución con al menos un 70% de alcohol y seque la superficie por completo.





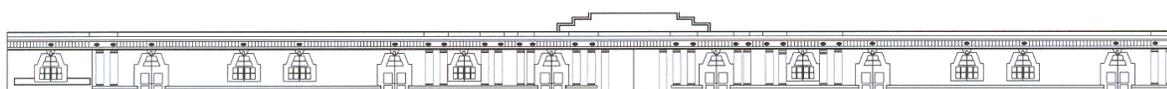
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

¿QUE HACER EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE ENFERMEDAD COVID-19?

GUÍA PARA PERSONAS CON SOSPECHA DE INFECCION COVID-19

1. Es muy probable que tengas la enfermedad COVID-19 si presentas 3 o más de los siguientes síntomas: Dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o manchas en la piel.
2. Para poder confirmar que tienes la enfermedad es necesario que te realices una prueba. Hasta que tengas el resultado o mientras tengas síntomas de la enfermedad debes permanecer en casa.
3. En la mayoría de los casos la enfermedad es leve pero si presentas alguno de los siguientes síntomas: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverte, debes acudir inmediatamente a urgencias para recibir atención médica.
4. No debes presentarte a tomar clases o laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.
5. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia vía electrónica o telefónica.
6. El Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
7. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
8. El Responsable Sanitario realizará el seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

GUIA PARA PERSONAS CON INFECCION COVID-19 (Prueba positiva)

1. Si presentaste síntomas de infección COVID-19 y te confirmaron el diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio: No debes presentarte a tomar clases o laborar, para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos, ni objetos de aseo personal.
2. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia vía electrónica o telefónica y completar 14 días de confinamiento en casa.
3. El Responsable Sanitario tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
4. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
5. El Responsable Sanitario de tu entidad realizará seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

DATOS DE ALARMA PARA ACUDIR A SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA

En caso de presentar: Fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho deberás acudir inmediatamente a recibir atención médica.

- Alumnas y alumnos: Unidades médicas IMSS
- Personal académico y administrativo: Unidades Médicas ISSSTE
- En caso de dudas llamar a: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 0044 800

